DECRETO NÚMERO 57-2008	**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Diaz
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06 DE MAYO DE 2025
CORRESPONDE AL MES DE:	**ABRIL DEL 2025**

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES.

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS

Nota: La Unidad de gestión del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes financiados con fondos públicos; asi tambien, ni con recursos de la donación.

José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal de
Convenios de Financiación no Reembolsable No. NDICI LA/2021/043-178
Programa de Impulso al Trabajo en Guatemala
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME / MINECO